SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2011

FECHA 22/12/2011
CONTRATISTA RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C. 51770070
DIRECCIÓN CL 64D 69D 02
TELÉFONO 6307682

ODS No. 2738

Menor

OBJETO GENERAL REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS EN LA OFICINA 120 DEL EDIFICIO 205 FALS BORDA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1	PRELIMINARES: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL MUROS DE DRYWALL CON PLACAS EN YESO 1 CARA, H: 2,20M. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA PARA ARMADO Y SOPORTE PARALES SEPARADOS A 0,61M, PLACA DE DRYWALL DE 1/2", TORNILLERÍA DE 6X1", ACABADO EN VINILO TIPO 3 , Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DESMONTE Y RESANE DE SUPERFICIES.	☒	ML	4.00	25,000	100,000
1.2	RETIRO DE PISO VINÍLICO DIM: 0,30 X 0,30M. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS Y/O EMBEBIDO EN EL PISO (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	☒	M2	13.00	2,500	32,500
1.3	RETIRO DE GUARDAESCOBAS EN VINILO H: 0,08M, INCLUYE CARGUE Y RETIRO LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD.	☒	ML	7.00	800	5,600
1.4	DEMOLICIÓN AFINADO DE PISO E: 0,06M. INCLUYE CORTE PERIMETRAL, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL SOBRANTE EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS Y/O CONTENIDAS EN EL AFINADO (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	☒	M2	13.00	8,500	110,500
1.5	DESMONTE DE MARCO METÁLICO Y PUERTA EN MADERA, DIM: 0,90 X 2,16M. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEM	☒	UN	1.00	15,000	15,000
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE EN PANELES EN FIBRA DE VIDRIO DIM: 0,30 X 0,30M. INCLUYE ANCLAJES Y DEMÁS ELEMENTOS DE FIJACIÓN. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATIS	☒	M2	13.00	7,500	97,500
1.7	DESMONTE DE MUEBLE EN MADERA EXISTENTE - EMPOTRADO EN ANTEPECHO - PARA RESTAURACIÓN EN TALLER, DIM: 1,96 X 1,79M, PROF.: 0,37M, INCLUYE CARGUE Y RETIRO. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UN	☒	UN	1.00	35,000	35,000
1.8	DEMOLICIÓN LOCAL CON CORTE CON DISCO DIAMANTADO DE PAÑETE Y MUROS EXISTENTES DONDE SE ESPECIFICA, ESPESOR APROXIMADO DE 0,15M. LOS RESULTANTES DE ESTA ACTIVIDAD SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD.	☒	ML	6.50	9,500	61,750
2.1	MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO : SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N° 4, DIM: 0,33 X 0,23 X 0,09M, ESPESOR 0,12M. INCLUYE MORTERO DE PEGA 1:4, H: 0,75M, ALTURA DE TRABAJO: 2,27M.	☒	M2	3.40	25,000	85,000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS
27 ABR 2012
TESORERIA
PAGADO

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

FECHA 22/12/2011
CONTRATISTA RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C. 51770070
DIRECCIÓN CL 64D 69D 02
TELÉFONO 6307682

ODS No. 2738

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2.2	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PARA VIGUETA DE BORDE F'C: 21 MPA. GRAVILLA TM 1/2".SECCIÓN 0,13 X 0,13 M. INCLUYE ENCOFRADO, PUNTALES, VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES. CONFINAMIENTO DE MOCHETAS. MURO INTERIOR	X	ML	5.70	58,000	330,600
2.3	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PARA COLUMNETAS F'C: 21 MPA. GRAVILLA TM 1/2". SECCIÓN 0,13 X 0,13 M. INCLUYE ENCOFRADO, PUNTALES, VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES. MURO INTERIOR.	X	ML	8.70	51,000	443,700
2.4	SUMINISTRO Y FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY: 420 MPA. FIGURADO SEGÚN PLANOS. PARA VIGUETAS DE CONFINAMIENTO. MURO INTERIOR.	X	KG	8.20	2,800	22,960
2.5	SUMINISTRO Y FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY: 420 MPA. FIGURADO SEGÚN PLANOS. PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO. MURO INTERIOR.	X	KG	32.50	2,800	91,000
2.6	SUMINISTRO Y FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY: 420 MPA. FIGURADO SEGÚN PLANOS. PARA DINTEL.	X	KG	3.50	2,800	9,800
2.7	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PARA DINTEL F'C: 21 MPA. GRAVILLA TM 1/2".SECCIÓN 0,12 X 0,24 M. INCLUYE ENCOFRADO, PUNTALES, VIBRADO Y CURADO SEGÚN DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES.	X	ML	1.20	38,000	45,600
2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPÓXICOS SEGÚN DETALLES, DE 0,08 M DE PROFUNDIDAD, SIKADUR ANCHORFIX 4 O EQUIVALENTE.	X	UN	12.00	3,500	42,000
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ICOPOR PARA DILATACIONES E: 0,02 M PARA ELEMENTOS DE BORDE DE MUROS NO ESTRUCTURALES.	X	ML	11.00	3,500	38,500
3.1	PISOS Y ACABADOS DE PISO: SUMINISTRO Y PUESTA DE ALISTADO Y AFINADO DE PISOS, E: 0,04M, CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3. INCLUYE DILATACIONES PLÁSTICAS DONDE SE REQUIERAN SEGÚN DETALLES.	X	M2	13.00	14,500	188,500
3.2	DILATACIÓN DE PISO EN ZONA DE ACCESO, ACABADO CON ENDURECEDOR SILÍCEO SUPERFICIAL TIPO ROCK TOP GRIS CLARO O EQUIVALENTE - TRAFICO 5 (PESADO), PULIDO Y DESTRONCADO. IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE CON SIKA 1 O EQUIVALENTE, E: 0,05M, ANCHO: 0,15M.	X	ML	1.00	65,000	65,000
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO EN ROLLO, COLOR GRIS OSCURO, PARA TRÁFICO PESADO E: 2MM, DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTMD-3389 (RESISTENCIA A LA ABRASIÓN), DIN-51958 (RESISTENCIA A QUÍMICOS), Y RESISTENCIA A MICROORGANISMOS ASTM 621. TIPO SUPREME REF. SPR 1307 GRIS OSCURO DE LG O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON APLICACIÓN DE MÁSTICO.	X	M2	13.00	95,000	1,235,000
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CAUCHO H: 0,08M. INCLUYE PEGANTE. COLOR GRIS OSCURO, PREVIA APROBACIÓN DE LA OFICINA DE LA OPIT.	X	ML	2.00	8,500	17,000
4.1	PAÑETE Y PINTURA: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE SOBRE MAMPOSTERÍA 1:3, ESPESOR DE NIVELACIÓN E: 0,02M. INCLUYE FILOS ESQUINEROS Y DILATACIONES.	X	M2	6.00	13,500	81,000
4.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO LISO SOBRE MUROS Y ANTEPECHOS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	X	M2	6.00	6,500	39,000
4.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I DE VINILTEX O EQUIVALENTE A TRES MANOS SOBRE MUROS, INCLUYE FILOS, ESQUINEROS Y DILATACIONES.	X	M2	25.00	7,500	187,500
4.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I DE VINILTEX O EQUIVALENTE A TRES MANOS SOBRE CIELOS, INCLUYE FILOS, ESQUINEROS Y DILATACIONES.	X	M2	13.00	8,500	110,500
4.5	MANTENIMIENTO SOBRE CARPINTERÍA EN LÁMINA METÁLICA DE MARCOS METÁLICOS DE PUERTAS Y/O VENTANAS. INCLUYE, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, REEMPLAZO DE PIEZAS QUE ASÍ LO AMERITEN, APLICACIÓN DE MASILLA PARA REPARACIÓN DE PIEZAS DETERIORADAS; LIJADA, LIMPIEZA, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS Y PINTURAS; ANTICORROSIVO + ESMALTE SINTÉTICO A BASE DE ACEITE COLOR NEGRO.	X	ML	13.00	13,500	175,500
5.1	PERSIANAS : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA TIPO OPTIMA SCREEN 10 REF. SNOW OP1 -245 HUNTER DOUGLAS O EQUIVALENTE DIM 0,66 X 0,48 MTS, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE ANCLAJE, (PRESENTAR MUESTRA ANTES DE INSTALACIÓN)	X	UN	2.00	120,000	240,000
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA TIPO OPTIMA SCREEN 10 REF. SNOW OP1 -245 HUNTER DOUGLAS O EQUIVALENTE DIM 1,45 X 0,48 MTS, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE ANCLAJE, (PRESENTAR MUESTRA ANTES DE INSTALACIÓN)	X	UN	1.00	190,000	190,000
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA TIPO OPTIMA SCREEN 10 REF. SNOW OP1 - 245 HUNTER DOUGLAS O EQUIVALENTE DIM 2,10 X 0,48 MTS, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE ANCLAJE, (PRESENTAR MUESTRA ANTES DE INSTALACIÓN)	X	UN	1.00	210,000	210,000
6.1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PRELIMINARES: DESMONTE Y RETIRO DE CANALETA METÁLICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE INSTALADA	X	ML	8.00	8,500	68,000

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

ODS No. 2738

FECHA	22/12/2011
CONTRATISTA	RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C.	51770070
DIRECCIÓN	CL 64D 69D 02
TELÉFONO	6307682

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	SOBRE MURO, INCLUYE DESMONTE Y RETIRO DE TOMAS, ANCLAJES Y DEMÁS ELEMENTOS DE FIJACIÓN. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSIC					
6.2	DESMONTE DE LUMINARIA FLUORESCENTE, INCLUYE RETIRO DE DUCTOS, INTERRUPTORES Y CABLEADOS HASTA 5,00 M DE ACOMETIDA, CARGUE Y TRASIEGO. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UN	☒	UN	2.00	2,800	5,600
6.3	DESMONTE Y RETIRO DE TOMACORRIENTE EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CABLEADO EXTERIOR 5.00 M. INCLUYE ANCLAJES Y DEMÁS ELEMENTOS DE FIJACIÓN. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE L	☒	UN	2.00	2,800	5,600
6.4	CORTE Y/O REGATA EN TECHO Y MURO PARA NUEVAS REDES, ANCHO 0,10 M, PROFUNDIDAD 0,05 M, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A UN SITIO DONDE APRUEBE LA AUTORIDAD COMPETENTE FUERA DE LA UNIVERSIDAD. (VER PLANOS ELÉCTRICOS)	☒	ML	5.00	4,000	20,000
6.5	RESANE CON PAÑETE DE REGATA EN MURO PARA NUEVAS REDES (INTERRUPTOR), ANCHO 0,10M X 0,05 M. - VER NOTAS EN PLANOS ELÉCTRICOS.	☒	ML	1.00	6,500	6,500
6.6	RESANE DE REGATA SOBRE MUROS, EN PAÑETE 1:4 EN LOS SITIOS DONDE SE INSTALEN REDES ELÉCTRICAS. SECCIÓN APRÓX DE RESANE DE LA REGATA: 15 CM X 15 CM, INCLUYE MALLA DE VENA	☒	ML	4.00	12,500	50,000
6.7	SALIDAS ELÉCTRICAS : SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA PUNTO DE ILUMINACIÓN NORMAL, TUBERÍA EMT 3/4", CABLE 3X12 THHN 3 ML, CAJAS METÁLICAS, CURVAS, TERMINALES, CONECTORES, Y DEMÁS ACCESORIOS.	☒	UN	2.00	135,000	270,000
6.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PARA SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE INCLUYE, INTERRUPTOR DOBLE MARCA SIEMENS O EQUIVALENTE, TUBERÍA PVC 3/4", CABLE 3X12 THHN, CAJAS METÁLICAS, CURVAS, TERMINALES, CONECTORES, Y DEMÁS ACCESORIOS.	☒	UN	1.00	65,000	65,000
6.9	LUMINARIAS: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE LINEAL 2X28W/T5 DE INCRUSTAR EN CIELO RASO , DIFUSOR EN POLICARBONATO OPALIZADO, BALASTO ELECTRÓNICO 70000 HORAS Y DOS TUBOS FLUORESCENTES T5 DE 28 W. PHILIPS, CABLEADO DE CONEXIÓN, SOCKETS Y DEMÁS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN TIPO ILUMINACIONES TÉCNICAS O EQUIVALENTE.	☒	UN	2.00	210,000	420,000
7.1	CARPINTERÍA MADERA : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA, DIM: 0,90 X 2,16M. ESTRUCTURA EN LISTONES DE MADERA FLORMORADO, MARQUETE, HOJA FRONTAL DE PUERTA CON ACABADO SIMILAR AL DE LAS PUERTAS EXISTENTES EN EL EDIFICIO Y HOJA POSTERIOR EN TRIPLEX ACABADA CON LAMINADO DE ALTA PRESIÓN FORMICA REF. VAINILLA 2109. INCLUYE CERRADURA DE MANIJA REF. 6001-R-MANIJA 1 TIPO AZBE O EQUIVALENTE, CANTONERA Y TOPE INFERIOR DE PUERTA. MARCO EN COLD ROLLED. INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NE	☒	UN	1.00	520,000	520,000
7.2	RESTAURACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLE EXISTENTE EN MADERA, DIM: 1,96 X 1,79M, PROF.: 0,37M, (EMPOTRADO). INCLUYE INMUNIZAR, LIJAR, MASILLAR Y PINTURA DE TODOS LOS ELEMENTOS CON PINTURA AL DUCO COLOR BLANCO, INCLUYE CAMBIO DE DIVISIÓN VERTICAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DIM: 0,59 X 1,55M, ENTAMBORADA CON ESTRUCTURA MACIZA Y TAPAS EN TRIPLEX E: 25 MM CON MARQUETE, ACABADAS CON LAMINADO DECORATIVO DE ALTA PRESIÓN FORMICA TIPO LAMITECH REF. VAINILLA 2109 O EQUIVALENTE, INCLUYE CERRADURA PA	☒	UN	1.00	780,000	780,000
8.1	CIELO RASO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS PLANAS DE SÚPERBOARD DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE CINTA Y MASILLADO, ESTRUCTURA EN PERFILERÍA ROLADA CAL 26, SISTEMA DE SUSPENSIÓN DESDE PERFILES EN C, DILATACIONES UNIÓN Z EN MUROS Y DEMÁS ACCESORIOS SEGÚN DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES. INCLUYE APLICACIÓN DE 1 CAPAS DE PINTURA TIPO III.	☒	M2	13.00	75,000	975,000
9.1	PLANOS RECORD : ESTE ÍTEM SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE PLANOS RECORD FORMATO 0,50 X 0,35M. EN FORMATO DIGITAL EXTENSIÓN DWG Y DE	☒	UN	2.00	35,000	70,000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
27 ABR 2012
TESORERIA
PAGADO

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

ODS No. 2738

FECHA 22/12/2011
CONTRATISTA RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C. 51770070
DIRECCIÓN CL 64D 69D 02
TELÉFONO 6307682

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	MANERA FÍSICA.					
10.1	ASEO GENERAL: ASEO GENERAL DURANTE TODA LA OBRA Y AL FINAL, INCLUYE CARGUE DE SOBRANTES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA FUERA DE LA UNIVERSIDAD.	[X]	GL	1.00	150,000	150,000
					Total Elementos	7,711,710

Detalle Concepto	Valor
UTILIDAD 5%	385,586
IMPREVISTOS 7%	539,820
ADMINISTRACION 12.5%	963,964
Subtotal Conceptos	1,889,370
IVA 0.00%	61,694
Valor Total	9,662,774

ANEXOS CDP 4206 SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, , INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA, PROPUESTA, CUADRO COMPARATIVO, OFICIO DCI - FCH-241-2011, OFICIO SM - 548 ADECUACION, OFICINA, OFICIO OPIT 2445-2011 EVALUACION PROPUESTA, CARTA PRESENTACION DE OFERTA, RUT, CEDULA DE CIUDADANIA, HOJA DE VIDA Y SOPORTES,CERTIFICADOS SEGURIDAD SOCIAL, DOCUMENTO OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL Y DEL TERRITORIO PROYCTO DISEÑO INSTALACION ELECTRICAS .

VALOR NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE *** ($9,662,774) INCLUIDO IVA, MÁS $38,651 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA ROJAS HERNANDEZ CONSTANZA DEL PILAR - 52819781

CLÁUSULAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE: GERMAN ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 79,356,422 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE DECANO (C.EN F) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCION Nº 4410 DE DICIEMBRE 15 DE 2011 , POSESIONADO SEGÚN ACTA Nº 508 DE DICIEMBRE 16 DE 2011, Y QUIEN POR DELEGACIÓN CONFERIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA Nº. 1952 DE 2008 EXPEDIDA POR EL RECTOR, ESTÁ FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT 899.999.063-3, ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO DEL ORDEN NACIONAL, CON RÉGIMEN ESPECIAL Y CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1210 DEL 28 DE JUNIO DE 1993 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

CONTRATISTA: IVONNE MARCELA RUIZ RUIZ
CEDULA : 51,770,070

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE (60) DIAS

INICIARA A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ORDEN

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:

SE CANCELARA UN (1) PAGO POR VALOR DE $ 9.662.774 PESOS M.CTE CON IVA INCLUIDO, EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3 , CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

EN CASO DE SER RESPONSABLE POR LA TENENCIA DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA REQUIERE PRESENTAR EL PAZ Y SALVO DE LA SECCIÓN DE INVENTARIOS PARA EL PAGO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
1. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;
2. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE

FECHA	22/12/2011
CONTRATISTA	RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C.	51770070
DIRECCIÓN	CL 64D 69D 02
TELÉFONO	6307682

ODS No. 2738

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

LA ORDEN CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN FUNCIONARIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTA D.C

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:
EL DESIGNADO POR LA OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL Y DEL TERRITORIO SEDE BOGOTA
EXT 19126 - 18330

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

B) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

C) AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y VIGENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA.

D) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, POR DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, POR CUANTÍA NO INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA MISMA(O), VIGENCIA IGUAL A SU PLAZO Y AL MENOS SEIS (6) MESES MÁS Y DEDUCIBLE MÁXIMO DE 10% DEL VALOR DEL SINIESTRO, MÍNIMO 2 SMLMV.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER

FECHA	22/12/2011
CONTRATISTA	RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C.	51770070
DIRECCIÓN	CL 64D 69D 02
TELÉFONO	6307682

ODS No. 2738

MULTAS

MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.
SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:
1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

LUGAR DE ENTREGA

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

ODS No. 2738

FECHA	22/12/2011
CONTRATISTA	RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
NIT/C.C.	51770070
DIRECCIÓN	CL 64D 69D 02
TELÉFONO	6307682

LUGAR DE ENTREGA

ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4 PM

DESTINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DIVISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA
JOSE ARCANGEL MELO
CC 79.639.110
EXT 16218

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PREVIA PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2011 **Número** 4206 **Acta** 0 **Fecha** 21/11/2011
Proyecto 901010115547-2011-PROYECTO GENERICO FCH DIR. SERGIO BOLAÑOS CUELLAR

Area		Imputación		Recurso		Valor
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201001 01	COMPRA DE EQUIPO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	8,165,272.00
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201001 01	COMPRA DE EQUIPO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	32,661.00
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 01	MANTENIMIENTO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	9,834,728.00
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 01	MANTENIMIENTO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	39,339.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2011 **Número** 2738 **Acta** 0 **Fecha** 22/12/2011
Proyecto 901010115547-2011-PROYECTO GENERICO FCH DIR. SERGIO BOLAÑOS CUELLAR

Area		Imputación		Recurso		Valor
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201001 01	COMPRA DE EQUIPO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	32,661.00
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201001 01	COMPRA DE EQUIPO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	8,165,272.00
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 01	MANTENIMIENTO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	1,497,502.00
301010101	DECANATURA FAC. DE CIENCIAS HUMANAS	244117050201002 01	MANTENIMIENTO - FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	5,990.00

GUTIERREZ DOMINGUEZ GERMAN ANTONIO
ORDENADOR DEL GASTO

RUIZ RUIZ IVONNE MARCELA
Contratista
CC 51770070